

Tema 11, línea 40, donde dice: «Forma para reducir», debe decir: «Formas para reducir».

Página 170, primera columna:

Tema 13, línea 68, donde dice: «de traifas», debe decir: «de tarifas».

Tema 16, línea 79, donde dice: «Garantías del canon», debe decir: «Cuantías del canon».

Página 170, segunda columna:

Tema 19, línea 70, donde dice: «problemas de infraestructura», debe decir: «problemas de infraestructuras», y línea 73, donde dice: «la planificación de las obras», debe decir: «la planificación de las obras».

Página 171, primera columna:

Tema 7, línea 25 y siguiente, suprimir: «Inspectores del Transporte Terrestre».

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

2956 *ORDEN de 14 de diciembre de 1977 por la que se acepta la renuncia presentada por el excelentísimo señor don Sixto Ríos García al cargo de Presidente titular del Tribunal de grupo V, «Estadística» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos) y en consecuencia, que sea sustituido por el excelentísimo señor don Marcos Rico Gutiérrez como Presidente suplente.*

Ilmo. Sr.: Visto el escrito formulado por el excelentísimo señor don Sixto Ríos García, como Presidente titular del Tribunal que ha de juzgar los ejercicios del concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad, en la disciplina del grupo V, «Estadística» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos), en el que solicita ser sustituido en el mencionado cargo. Teniendo en cuenta las razones alegadas por el interesado y lo dispuesto en el artículo 5.º, puntos 3 y 4, del Decreto 2212/1975, de 23 de agosto.

Este Ministerio ha tenido a bien aceptar la renuncia presentada por el excelentísimo señor don Sixto Ríos García, al cargo de Presidente titular del Tribunal del concurso-oposición arriba mencionado y, en consecuencia, que sea sustituido por el excelentísimo señor don Marcos Rico Gutiérrez, nombrado Presidente suplente por Orden ministerial de 11 de noviembre último.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 14 de diciembre de 1977.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

2957 *ORDEN de 17 de diciembre de 1977 por la que se aprueba propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Química técnica» (Facultad de Ciencias).*

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 30 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 11 de septiembre) para la provisión de ocho plazas de «Química técnica» (Facultad de Ciencias), en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, y elevada propuesta de los opositores aprobados por el Tribunal correspondiente.

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la norma 8.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 28), ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

Don Julio Luis Bueno de las Heras, 5,47 puntos.
Don Antonio Martínez Andréu, 5,43 puntos.
Don José Berrueta Jiménez, 4,82 puntos.
Don Gervasio Manuel Antorrena Álvarez, 4,01 puntos.
Doña Rosa María Muñoz Guillén, 3,53 puntos.

No se eleva propuesta para las restantes plazas.

Los interesados aportarán ante la Dirección General de Universidades en el plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», los documentos relacionados en la norma 9.1 o, en su

caso, 9.2 de la mencionada Orden ministerial de 23 de agosto de 1976.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 17 de diciembre de 1977.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

2958 *ORDEN de 19 de diciembre de 1977 por la que se convocan a concurso de acceso las cátedras de Universidades que se indican.*

Ilmo. Sr.: Vacantes las cátedras de Universidad que se relacionan en el anexo a la presente Orden,
Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Anunciar la provisión de las mismas a concurso de acceso al Cuerpo de Catedráticos numerarios de Universidad, de conformidad con lo que se determina en el artículo 16 de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las facultades universitarias y su profesorado; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decretos 889/1969, de 8 de mayo, y 2211/1975, de 23 de agosto, y Orden de 28 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de junio).

Segundo.—Podrán tomar parte en este concurso los Profesores agregados de Universidad que sean titulares de disciplina de igual denominación a la anunciada o de sus equiparadas.

Tercero.—Los aspirantes presentarán sus solicitudes dentro del plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en la Universidad en que presten sus servicios, acompañadas de la hoja de servicios expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28) y de los ejemplares o separatas de sus publicaciones, así como Memoria comprensiva del plan de trabajo a desarrollar en la cátedra (organización de la enseñanza con indicación de lecciones teóricas, bibliografía sumaria por lección, ejercicios y seminarios, clases prácticas, pruebas docentes, etc.).

Cuarto.—De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, el Tribunal deberá tener en cuenta al elevar la propuesta toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el periodo anterior y posterior a su nombramiento como tal, y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 19 de diciembre de 1977.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

ANEXO QUE SE CITA

«Histología y Embriología general», de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia.

«Psicología general», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Barcelona.

2959 *ORDEN de 21 de diciembre de 1977 por la que se rectifica la de 17 de noviembre de 1977 que aprueba la propuesta de opositores aprobados en la disciplina de «Lengua y Literatura latinas» (Facultad de Filosofía y Letras), del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: Padecido error en la redacción de la Orden ministerial de 17 de noviembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 14 de diciembre) por la que se aprobó la propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad, disciplina de «Lengua y Literatura latinas» (Facultad de Filosofía y Letras), al haberse omitido involuntariamente el nombre de don Francisco Talavera Esteso, opositor aprobado en tercer lugar con la puntuación de 3,70 puntos por lo que procede la oportuna rectificación.

Este Ministerio ha resuelto rectificar la orden de referencia en el sentido de que en la relación de opositores debe figurar en tercer lugar don Francisco Talavera Esteso, con la puntuación de 3,70 puntos, concediéndose al interesado un plazo de treinta días para la presentación de los documentos relacionados en la norma 9.1 o, en su caso, 9.2 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976, contado a partir de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 21 de diciembre de 1977.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.